

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LOGISTIC & SUPPLY SOLUTIONS LS&S S.A. CELEBRADA EL
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía Logistic & Supply Solutions LS&S S.A se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de los accionistas a saber: El señor Fernando Alcibiades Delgado Polo, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; la señora Yadira Mercedes Polo Montenegro sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatuto.

También se encuentra presente el Gerente General de la compañía señor Fernando Alcibiades Delgado Polo. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, el Sr. Cesar Sánchez Bustos que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Preside la sesión en su calidad de Presidente de la sesión, la señora Yadira Mercedes Polo Montenegro; y actúa como secretario el señor Fernando Alcibiades Delgado Polo en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciséis.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el señor Fernando Alcibiades Delgado Polo y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciséis.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

Revisión de los Estados Financieros del presente año y reconocer que no se ha activado la empresa por el ejercicio económico 2016. Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los

votos que le corresponden;

2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias sin movimiento contable;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.- f) Yadira Mercedes Polo Montenegro, PRESIDENTE DE LA SESIÓN f) Fernando Alcibiades Delgado Polo, SECRETARIO DE LA SESIÓN f) Sr. Cesar Sánchez Burgos, COMISARIO f) Fernando Alcibiades Delgado Polo, ACCIONISTAS f) Yadira Mercedes Polo Montenegro, ACCIONISTA.

Acta que se encuentra en los archivos de la compañía. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



Fernando Alcibiades Delgado Polo
SECRETARIO DE LA SESIÓN